



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 14 NOV 2017

VISTO:

La solicitud elevada por el Director del Departamento de Económica requiriendo una ayuda económica a docentes del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que los docentes han participado de la "52ª Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política", desarrollada en San Carlos de Bariloche (Río Negro), los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente;

Que la mencionada Reunión Anual el principal congreso de economía del país, por la participación de destacados expositores, lo que representa para esta Facultad de un inestimable valor académico para sus docentes e investigadores;

Que corresponde aplicar lo previsto en la Resolución HCS N° 161/2004;

Que ha intervenido Secretaría de Administración; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar una ayuda económica con cargo de rendir cuentas, a los docentes del Departamento de Economía y Finanzas, que se mencionan seguidamente y con los montos que en cada caso se consignan:

DOCENTE	LEGAJO	MONTO
Lic. Inés del Valle Asís	27277	\$ 4.132,29
Dra. Mariana Olga De Santis	27466	\$ 6.305,10
Lic. Víctor Daniel Mamondi	28956	\$ 3.640,95
Dr. Alejandro Aquiles Gay Baridón	31065	\$ 6.305,10
Mgtr. Marcelo Capello	31483	\$ 3.640,95
Dra. María Cecilia Gáname	35142	\$ 3.640,95
Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia	39227	\$ 3.640,95
Lic. Alejandra Daniela Cristina	39483	\$ 3.640,95
Dr. José Luis Navarrete	42522	\$ 3.640,95
Lic. Nicolás Pérez Águila	49712	\$ 3.640,95

Art. 2º.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se haga efectiva la ayuda económica dispuesta en el artículo anterior, con partidas de fuente 12 inciso 5.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


Sr. SACRIBO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgtr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas